



Expediente 247/2024

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE DIRECTORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA"

Conforme a las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de 12 de abril de 2024 con la finalidad de crear una bolsa de directores de ocio y tiempo libre para el desarrollo del programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "Concilia-Extremadura" y vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de admisión de aspirantes y revisadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO:

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as una vez atendidas las reclamaciones presentadas, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamonte y en la web municipal (www.calamonte.org), y que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Observaciones
XXXXX925T	Cabañas Moreno	Alicia	
XXXXX955M	Carreño Blanco	Fátima	
XXXXX191L	Chaves Rico	Ana María	
XXXXX576P	Contreras García	Florencia	
XXXXX593F	Fernández Lechón	Cristina	
XXXXX355R	García Fernández	Alicia	
XXXXX906W	Guisado González	María	
XXXXX320N	López Galán	Luis	
XXXXX228J	Montero Murillo	Cristina	
XXXXX398J	Tablado Rodríguez	Marta	
XXXXX583K	Sayago Redondo	Vanessa	

EXCLUIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
XXXXX185S	Moreno Picazo	Alba	B: No aporta título de Director de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.
XXXXX526S	Márquez Rubio	María Teresa	B: No aporta CFGS en el ámbito socioeducativo
XXXXX405E	Puente Morera	Yasmina	B: No aporta título de Director de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.



CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- a) Falta adjunta documentación obligatoria.
- b) No acredita los requisitos de formación.
- c) No acredita los requisitos de experiencia profesional

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que serán los siguientes:

- Presidente: D. Francisco Javier Amador Luna, Director de la Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte
- Vocal-Secretario: Luis Miguel Cartolano Chaves, empleado público del Ayuntamiento de Calamonte
- Vocal: Dña. Macarena Amaya González, Secretaria-Inteventora del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván

TERCERO.- Establecer la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

- DÍA: Jueves, 23 de mayo de 2024
- LUGAR: Casa de la Cultura de Calamonte (C/ Doctor Marañón, 3).
- HORA: 12:00 HORAS

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos indicando la fecha hora y lugar de celebración de las pruebas en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Calamonte y en la web www.calamonte.org, así como, dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Calamonte, a fecha de la firma

LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CALAMOTE

Dolores María Enrique Jiménez

Ante mí EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Serafín Martín Puerto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

